



Programación docente

PROYECTO INTERDISCIPLINAR DE ORATORIA

**“El debate en el aula
como herramienta de pensamiento crítico”**

1º de Bachillerato

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 2023/2024

IES AGUADULCE

AGUADULCE-ALMERÍA

Jefa de Departamento:

Laura de la Blanca Borrego

Aguadulce, 20 de octubre de 2023

1. Justificación.....	3
2. Marco legal.....	3
3. Contexto.....	4
4. Contribución de la materia a las competencias clave.....	4
5. Competencias específicas.....	5
6. Saberes básicos y temporalización.....	6
7. Metodología.....	7
7.1 Orientaciones metodológicas.....	7
7.2 Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia.....	8
7.3 Materiales y recursos.....	9
8. Evaluación.....	9
8.1 Criterios de evaluación.....	9
8.2 Criterios de evaluación en relación con los saberes básicos.....	10
8.3 Momentos de la evaluación.....	11
8.4 Técnicas e Instrumentos de evaluación.....	12
8.5 Calificación y recuperación.....	13
8.6 Evaluación de la práctica docente.....	14
9. Atención a la diversidad.....	15
10. Participación en planes, programas y proyectos del centro.....	15
11. Medidas de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad.....	16
12. Actividades complementarias y extraescolares.....	17
13. Profesoras que impartirán la materia.....	18

1. Justificación

Exponer ideas y debatir opiniones son rasgos de madurez que retratan las sociedades democráticamente avanzadas. Este hecho implica la conveniencia de incluir en nuestro sistema educativo los principios y valores en que se sustentan no sólo la convivencia, la participación, la libertad o la vitalidad social, sino también la capacidad emprendedora de las personas y el descubrir y hacer acrecentar el talento de cada una y cada uno.

Tanto las directrices legislativas más recientes en materia educativa como las pautas de actuación recomendadas por la Unión Europea —especialmente a partir del análisis de los resultados de las evaluaciones PISA (Programme for International Student Assessment, Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes)—marcan el acento en el desarrollo de las competencias clave del alumnado y las habilidades que les capaciten para la realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y la inserción laboral.

La práctica del debate en el aula, y en todas las materias, no solo pone en juego la competencia en comunicación lingüística, sino que implica también competencias sociales relacionadas con asumir responsabilidades, robustecer el juicio crítico o asimilar modelos de comportamiento democrático.

2. Marco legal

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. Contexto

Número de alumnos: 42

Hay 2 grupos de las tres Modalidades de bachillerato:

A y B: CCNN y Tecnológico

C, D y E: Humanidades y CCSS

Profesora: Laura de la Blanca Borrego.

Aulas: Planta baja del edificio principal.

Descripción de los grupos:

Grupo 1

Este grupo está formado por 25 alumnos/as de los 5 grupos de 1º de bachillerato, procedentes de diferentes centros educativos (fundamentales IES Aguadulce e IES Carlos III). Esto implica que están cursando diferentes modalidades de bachillerato y entre ellos se observa una gran heterogeneidad a distintos niveles.

Grupo 2.

Este grupo está formado por 17 alumnos/as de los 5 grupos de 1º de bachillerato, procedentes de diferentes centros educativos (fundamentales IES Aguadulce e IES Carlos III). Esto implica que están cursando diferentes modalidades de bachillerato y entre ellos se observa una gran heterogeneidad a distintos niveles.

4. Contribución de la materia a las competencias clave

Competencia	Concreción en esta programación
Comunicación lingüística (CCL)	Naturalmente, el debate y el diálogo favorecen fundamentalmente la competencia en comunicación lingüística, a través de la elaboración de argumentos y razonamientos.
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)	Tanto la competencia matemática como la científica y tecnológica se trabajarán a través del uso de cifras y porcentajes con los que elaborar los argumentos, así como en las propias temáticas sometidas a debate (TIC, sobreinformación,

	progreso tecnológico, etc.)
Competencia digital (CD)	La competencia digital será fundamental a la hora de obtener y analizar información a la hora de preparar los debates
Aprender a aprender (CAA)	Consideramos que el diálogo y la comunicación son una herramienta fundamental para que el propio alumnado tome conciencia de su propio aprendizaje, por lo que la materia puede contribuir a someter el propio proceso de enseñanza-aprendizaje a la crítica.
Competencias sociales y cívicas (CSC)	Los diálogos se centrarán fundamentalmente en problemáticas cercanas y conocidas por el alumnado, que podrá profundizar en el conocimiento del mundo en el que le ha tocado vivir. Sin duda, esa es una contribución clave a la competencia social y cívica.
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)	La posibilidad de participar en el concurso de debate escolar permitirá fomentar el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor de nuestro alumnado, que verá cómo el aprendizaje de los métodos de debate puede sacarse fuera del aula.
Conciencia y expresiones culturales (CEC)	Como sucede con la competencia social y cívica, entendemos que todo debate es, en última instancia, un debate sobre nuestro entorno cercano, y en ese sentido, una reflexión sobre nuestra cultura.

5. Competencias específicas

1. Adquirir y aceptar el pensamiento crítico como herramienta fundamental para el ejercicio real de una ciudadanía democrática, activa y responsable, inspirada en los valores de la Constitución Española y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. Desarrollar la capacidad de utilizar argumentos y contraargumentos para resolver conflictos pacíficamente mediante el debate, el diálogo y la discusión de ideas.
3. Potenciar la autoestima y el autoconcepto, así como adquirir iniciativa personal a la hora de tomar decisiones y llevarlas a cabo.
4. Dominar las destrezas orales y escritas en el ámbito de la argumentación y la elaboración de discursos persuasivos.
5. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación, así como adquirir la capacidad de discernir el discurso verdadero del falaz y la información veraz de la errónea.
6. Desarrollar y consolidar el trabajo de investigación en grupo y la colaboración sistemática con el otro para alcanzar un objetivo común.
7. Afianzar hábitos de lectura, escritura, razonamiento y expresión oral como parte indispensable del trabajo y la vida académica.
8. Conocer y valorar críticamente realidades de la propia sociedad española y del resto del mundo, con el fin de buscar y proponer soluciones a las problemáticas planteadas y estudiadas previamente.

6. Saberes básicos y temporalización

Primer trimestre

1. La oratoria

- Uso del lenguaje oral
- Lenguaje corporal (colocación pies-hombros-cabeza, la regla del rectángulo, microgestos...)
- Uso del espacio (movimiento, psicogeografía...)
- Dirección e intención de la mirada
- Proyección de la voz

2. Pensamiento crítico

- ¿Qué es y qué aporta?
- Hechos y evidencias; afirmaciones; opiniones

- ¿Qué es un razonamiento o argumentación? Principios de la lógica silogística
- Teoría de la argumentación I: tesis o conclusión principal, premisas y argumentos
- Teoría de la argumentación II: demostración, argumentación y descripción
- La argumentación en el debate
- Las falacias
- Cómo dirigir una investigación: el arte de saber preguntarse

Segundo trimestre

3. El debate

- ¿Qué es un debate? Funcionamiento general y turnos
- Examinamos un ejemplo
- Los pilares del debate: trabajo en equipo, investigación, pensamiento crítico y oratoria
- Las reglas del debate

Tercer trimestre

4. Preparando la estrategia de debate

- La idea fuerza
- Las líneas argumentales
- La base argumental
- Las evidencias
- Preparación de los turnos: Introducir, refutar y concluir

7. Metodología

7.1 Orientaciones metodológicas

En tanto que el debate es una actividad eminentemente práctica, la metodología será fundamentalmente activa y participativa. Si bien han de asumirse ciertos contenidos teóricos, la metodología se centrará en fomentar y facilitar la búsqueda de información y su incorporación a un debate, siguiendo el formato planteado en el torneo escolar de debate. Esta metodología incluirá el estudio de documentos audiovisuales, así como textos clave para entender y mejorar las habilidades en la realización de un debate.

La metodología, por tanto, será variada e incluirá diferentes modelos:

1) Aprendizaje cooperativo: El aprendizaje cooperativo está implícito en debate, el grupo-clase se divide en equipos de cuatro miembros, excepcionalmente cinco, que trabajan e interactúan de forma coordinada asumiendo con responsabilidad individual su tarea y entendiendo que su trabajo es imprescindible para el éxito de su equipo.

2) Clase invertida: El tiempo limitado en el aula obliga a que parte de los contenidos, del trabajo de investigación, búsqueda de evidencias y preparación de los argumentos tengan que ser preparados en casa para así poder optimizar el tiempo en clase.

El visionado de vídeos en los que se desarrolla un debate puede ser propuestos por los docentes para que el alumnado tome nota en casa de la función de los oradores, la puesta en escena o el lenguaje no verbal y posteriormente analizarlo en clase.

3) Trabajo por proyectos: El ABP se define como el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la investigación en el que los estudiantes se centran en una pregunta o problema al que intentan dar solución de forma colaborativa. Los proyectos les permiten estudiar temas y problemas del mundo actual.

Debate, al igual que el trabajo por proyectos, parte de una pregunta, el tema, ante el cual el alumnado se debe posicionar argumentando de manera convincente la mejor respuesta. El uso de esta metodología permite al alumnado aprender conceptos, procedimientos y contenidos de manera autónoma para dar respuesta al tema planteado y poder extraer conclusiones, desarrollando el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración durante todo el proceso.

7.2 Utilización del aula virtual como apoyo a la docencia

Con independencia del régimen lectivo (presencial o semipresencial) seguido en cada momento del curso escolar, a lo largo del curso se utilizará el Aula Virtual como apoyo a la docencia reglada. Se fomentará un mayor uso conforme el alumnado vaya promocionando de curso. En general, su utilización responderá a las siguientes pautas:

- Se definirá la estructura del curso en unidades, temas, secciones, etc.
- Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible en el Aula Virtual, sobre todo en los niveles en los que no se disponga de un libro de texto o materiales de referencia.

- Se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.).
- Se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada en el Aula Virtual.

7.3 Materiales y recursos

1º Materiales del programa COMUNICA

2º Textos, noticias, fotocopias de fragmentos, apuntes, esquemas, etc.

3º Lecturas de ensayos, novelas, teatro, cómics, etc.

4º Diccionarios y manuales.

5º Recursos multimedia, vídeos, presentaciones de diapositivas, etc.

8. Evaluación

8.1 Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son entendidos como referente fundamental para valorar la consecución de los objetivos.

Los criterios de evaluación que a continuación se exponen deberán servir como indicadores de la evolución de los aprendizajes del alumnado, como elementos que ayudan a valorar los desajustes y necesidades detectadas y como referentes para estimar la adecuación de las estrategias de enseñanza puestas en juego.

- 1.- Razonar con argumentaciones bien construidas realizando un análisis crítico y elaborando una reflexión adecuada en torno a los conocimientos adquiridos
- 2.- Exponer argumentaciones y componer textos propios en los que se logre una integración de las diversas perspectivas y se avance en la formación de un pensamiento autónomo
- 3.- Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de construcción de aprendizajes significativos, reconociendo y practicando los valores intrínsecos del diálogo como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia, en definitiva, los valores democráticos

4.- Obtener información relevante a través de diversas fuentes, elaborarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos políticos

5.- Conocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta de múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la dialéctica naturaleza y cultura, e individuo y ser social, que constituyen la persona.

6.- Conocer y valorar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables, normativas y transformadoras

7.- Reconocer y analizar los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad sociopolítica del ciudadano, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación

8.- Señalar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el estado democrático y de derecho y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.

8.2 Criterios de evaluación en relación con los saberes básicos

1. La oratoria

1. Aprender los principios básicos de uso correcto del lenguaje oral en un discurso formal y académico
2. Adquirir técnicas propias del lenguaje corporal para incorporarlas al discurso, haciéndolo así más efectivo y atractivo
3. Ser capaz de dominar el espacio y el tiempo del discurso para dar su lugar correspondiente al mismo en dichos ámbitos
4. Adquirir conciencia y asumir hábitos a la hora de proyectar un discurso oral que ayude a su recepción por parte del público oyente: control de la mirada y proyección de la voz

2. Pensamiento crítico

1. Distinguir entre hechos, afirmaciones y opiniones

2. Ser capaz encontrar evidencias que apoyen y demuestren hechos y afirmaciones
3. Conocer los principios de la Teoría de la Argumentación y cómo se construye una argumentación
4. Diferenciar entre demostración, argumentación y descripción, sabiendo utilizar en cada caso la herramienta oportuna
5. Identificar ideas y argumentos falaces en un discurso, así como aprender a desmontarlos
6. Adquirir habilidades para la investigación tales como el análisis de una cuestión desde diferentes perspectivas o el saber preguntarse.

3. El debate

1. Saber identificar la naturaleza y estructura de un debate académico
2. Conocer los pilares sobre los que se asienta el debate: trabajo en equipo, investigación, argumentación y oratoria
3. Conocer las reglas básicas del debate

4. Preparando la estrategia de debate

1. Identificar los elementos de una estrategia de debate, así como conocer su naturaleza y función: la base argumental; las líneas argumentales; la idea fuerza
2. Ser capaz de diseñar en grupo estrategias de debate que después serán puestas en práctica
3. Utilizar las evidencias como herramienta para demostrar y reforzar argumentos propios, así como para refutar ideas contrarias
4. Aprender y adquirir la capacidad de refutar ideas contrarias
5. Adquirir la capacidad de elaborar turnos completos para la exposición en un debate (introducción, refutación y conclusión)

8.3 Momentos de la evaluación

- **Actividades de Evaluación Inicial:** Prueba de comentario de texto, definiciones, valoraciones personales, con el fin de que los alumnos hagan una reflexión argumentada en defensa de un punto de vista. Dicha prueba resultará de gran utilidad para identificar los conocimientos previos del alumnado.
- **Actividades de Evaluación continua:** en relación con cada uno de los Bloques de contenidos. Realización de las actividades planteadas en cada Unidad.

- **Evaluación Trimestral Final.** La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen la materia y la aportación de cada una de las actividades a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave.

8.4 Técnicas e Instrumentos de evaluación

Los instrumentos evaluadores que se utilizarán tendrán la intención de constatar que el alumno ha seguido eficazmente el proceso de enseñanza-aprendizaje y que está en condiciones de superar la materia. A este fin, se utilizarán los siguientes, los cuales quedarán reflejados en la ficha personal de cada alumno:

- La observación del trabajo realizado por el alumno/a diariamente, nos suministra datos sobre hábitos de trabajo, actitudes, grado de interés, etc., así como su evolución a lo largo del curso.
- Las intervenciones orales en debates, puestas en común, exposición y argumentación sobre posiciones, contrastación con las de otros, etc. vinculadas con los criterios de evaluación permiten observar el progreso en la claridad, precisión y argumentación del propio pensamiento, la manifestación de actitudes relativas al aprecio por el diálogo, etc.
- Las producciones escritas -reflexiones, comentarios, disertaciones, informes...- resultado tanto de las tareas individuales como de grupo, recogidas en el cuaderno de clase, sirven como recurso para evaluar competencias específicas de las propias tareas y capacidades generales relativas al progreso en la elaboración y exposición de un pensamiento propio, proporcionando una base importante para la autoevaluación.

Trimestralmente se realizará una valoración integral, sumativa y formativa de las actividades realizadas por los alumnos. Los instrumentos serán diversos, orales o escritos, tal como se apunta en el apartado de metodología: pruebas, ejercicios, tareas, comentarios, exposiciones, trabajos, presentación de diapositivas, etc.

- **Instrumentos de calificación de la destreza escrita:**

En la calificación de los instrumentos que atiendan a la destreza escrita, se utilizará una rúbrica que recoja los siguientes aspectos formales a la hora de ser calificados:

1. Presentación: Márgenes, sangría, numeración de págs., letra clara y legible, limpieza, bolígrafo adecuado.
 2. Redacción: Estructura-párrafos, conectores, oraciones completas, puntuación, concordancia.
 3. Ortografía: Tildes, mayúsculas, división silábica correcta al final del renglón.
- Podrá restarse hasta un punto de la nota de cada tarea escrita que se presente, atendiendo a los parámetros apuntados.

Respecto al contenido de los instrumentos evaluados, tendrán especial relevancia los siguientes parámetros para la calificación sobre 10:

1. Adecuación pregunta-respuesta.
2. Capacidad de análisis y de síntesis.
3. Capacidad de definición de conceptos.
4. Capacidad de argumentación y justificación de las respuestas.
5. Asimilación comprensiva de contenidos e ideas.

- **Instrumentos de calificación de la destreza oral:**

En la calificación de las exposiciones orales se utilizará una rúbrica que atienda a los siguientes aspectos formales y de contenido a la hora de ser calificadas:

1. Expresión verbal: Uso de términos adecuados, coherencia en las oraciones, claridad expositiva, fluidez.
2. Contenido: Aportación de ideas estudiadas, comprensión de conceptos, uso de ejemplos y otras evidencias.
3. Lenguaje no verbal: Soltura, posición, mirada, movimiento corporal

8.5 Calificación y recuperación

Nota trimestral: Será el resultado de sumar de forma global e integral la calificación de los criterios de evaluación, recogidos con los instrumentos evaluadores expuestos anteriormente.

Nota final de junio: Se calculará sumando los resultados trimestrales y dividiendo por tres.

- **Actividades de refuerzo y recuperación:** En el caso de alumnos que no superen los objetivos mínimos propuestos se realizarán actividades de recuperación de los contenidos después de cada evaluación. Tales actividades se ajustarán a la metodología seguida cada trimestre, así como a los contenidos tratados y consistirán en una prueba oral, a la cual se sumarán las actividades del trimestre.
- **Recuperación final de junio:** Al final de curso se hará una apreciación global del trabajo de cada alumno, así como actividades de recuperación para quienes no hayan superado los objetivos. De este modo la evaluación continuará siendo global e integral en las recuperaciones.
- **Prueba Final extraordinaria de Septiembre:** Prueba de contenidos mínimos de todo el curso. Se entregará previamente un informe de recuperación con los objetivos, contenidos y descripción de la prueba.
- **Redondeo:** Cuando el alumnado tenga una nota superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad, eliminando la parte decimal y aproximando la unidad a la más cercana. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior. Si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior.

8.6 Evaluación de la práctica docente

La valoración de la práctica docente es un instrumento de vital importancia para la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al término de cada trimestre se valorarán los siguientes aspectos:

- Interés que han despertado los temas tratados en los alumnos. En este sentido se planteará profundizar o no en algunos contenidos.
- Interés por las actividades que se han desarrollado en clase. Se valorará la metodología atendiendo a la mayor motivación de los alumnos.
- Dificultades encontradas en la realización de trabajos, actividades etc. Se tendrá en cuenta el nivel curricular y los resultados de la evaluación para ajustar la dificultad de los contenidos mediante cambios en la metodología.

Así mismo se recogerán las aportaciones y sugerencias de los alumnos y serán tenidas en cuentas para el próximo trimestre. De todo ello quedará constancia en el libro de actas de este departamento.

9. Atención a la diversidad

Entendemos como atención a la diversidad, no sólo una adaptación de la materia a las capacidades del alumnado, sino también a su diversidad de intereses. Es por ello que intentaremos trabajar sobre contenidos propuesto por el propio alumnado, fomentando un aprendizaje significativo. Por otro lado, se proporcionarán actividades de refuerzo para el alumnado con dificultades, así como actividades de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

Consideramos que la atención a la diversidad en el Bachillerato ha de incidir en:

1. Atender a los intereses y motivaciones de los alumnos expresados en la elección de una determinada modalidad e itinerario del bachillerato.
2. Alumnos que por distintas circunstancias no pueden seguir el ritmo de la clase en su conjunto. Para estos casos programamos las actividades diversificadas referidas en el apartado sobre la metodología.
3. Alumnos con deficiencias en lecto-escritura. En el caso de deficiencias leves, incrementaremos los ejercicios específicos de lectura comprensiva y escritura.
4. Alumnos/as con altas capacidades intelectuales. Suele ser motivo de inadaptación al grupo ya que el nivel medio les resulta aburrido. Como en el caso primero, aquí contamos con las actividades de ampliación en las que orientamos a estos alumnos hacia lecturas complementarias o elaboración de trabajos monográficos que fomenten su interés.
5. Absentismo. En estos casos de enseñanza no obligatoria, el absentismo no justificado, aunque no tenga la vigilancia legal de la ESO, influye en el rendimiento.
6. Alumnos con discapacidades físicas, motoras o sensitivas. Recurriremos al asesoramiento del Departamento de Orientación respecto de medios y estrategias para este tipo de alumnos.

10. Participación en planes, programas y proyectos del centro

Dada la amplia diversidad de temas que pueden escogerse para desarrollar los debates, la materia puede vincularse con los contenidos transversales de la etapa, así como con cualquier otra materia, pudiendo servir como refuerzo y fuente de motivación para el alumnado que presente dificultades en determinadas áreas.

De acuerdo con los aspectos centrales de la materia, apuntados más arriba, se podrán realizar las siguientes actividades interdisciplinares:

Actividades coordinadas con otros departamentos:

Consideramos una prioridad fundamental coordinar acciones entre todos los departamentos didácticos en relación con la mejora de las Competencias clave y, en especial, la sociolingüística, es decir, llegar a acuerdos de mínimos sobre acciones curriculares, tales como metodologías, instrumentos de evaluación o, incluso, coordinar contenidos cuando sea posible. Pensamos que con estas propuestas podríamos mejorar de modo más coordinado y eficiente las deficiencias en la competencia lingüística, que consideramos fundamentales.

Actividades coordinadas con planes y proyectos:

Resulta especialmente motivador para los alumnos participar en actividades complementarias como pueden ser talleres, elaboración de carteles, competiciones de debate, charlas y coloquios con autores, etc. En este sentido se podrá participar siempre que se programen este tipo de actividades en los planes del centro. Así pues, cuando los coordinadores de planes como Escuela, espacio de paz, igualdad, convivencia, u otros, ofrezcan actividades para desarrollar fuera del aula, los alumnos de esta materia podrán participar, siempre que estos planes estén conectados con los contenidos que se desarrollen.

11. Medidas de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad

Actividades generales en relación con todos los bloques de contenidos:

1.- Lecturas trimestrales con actividades de comprensión lectora y exposición oral. Se localizarán textos atractivos para los alumnos y adaptados a su nivel. En unas ocasiones serán artículos de prensa, en otras lecturas de ficción o ensayo relacionadas con los temas abordados en clase, poesías, teatro, etc. Tales lecturas se realizarán siempre que

sea posible en el aula y tendrán un carácter “dialógico”, esto es, se realizarán debates, puestas en común, etc.

2.- Actividades de expresión verbal: Pedir frecuentemente a los alumnos que redacten redacciones, cuentos, comentarios de texto, trabajos de investigación, etc.

3.- Actividades de expresión oral: Exposición de los trabajos elaborados, debates, defensa de ideas, etc. Promover actividades en las que el alumno se vea obligado a la defensa verbal de sus propias ideas, de forma ordenada, coherente y respetuosa.

4.- Calificar en todas las actividades de esta índole que hagan los alumnos tanto su nivel de corrección ortográfica y gramatical, como de expresión oral y escrita.

Mejora de la expresión escrita.	Se buscará que en las redacciones el alumnado mejore su expresión escrita penalizando las faltas de ortografía y de expresión.
Mejora de la expresión oral.	La preparación del debate, así como la formulación de razonamientos y argumentos permitirá la mejora de la expresión oral del alumnado
Hábito de lectura	Consideramos que las lecturas realizadas para la preparación de debates es una buena herramienta para afianzar en el alumnado el hábito de lectura.

12. Actividades complementarias y extraescolares

1.- Colaboración en la revista escolar, si se realiza, publicando aquellas reflexiones, investigaciones, entrevistas, encuestas, etc. que pudieran considerarse interesantes.

2.- Organización de concursos en clase, o en colaboración con distintas disciplinas, en torno a alguna de las actividades apuntadas, con el fin de motivar y premiar los mejores trabajos.

3.- Colaborar en actividades programadas por la biblioteca como: celebración del día del libro, feria del libro, día de la biblioteca, conmemoraciones, etc.

4.- Participación en el Torneo provincial de debate, en el caso de que se convoque.

5.- Organización de charlas, conferencias o encuentros con expertos en debate y oratoria.

6.- Actividades organizadas por el Ayuntamiento que sean de relevancia para el seguimiento de los contenidos.

13. Profesoras que impartirán la materia

Laura de la Blanca Borrego

Cristina González García

María Isabel Molina Caba

Todas las profesoras del departamento son licenciadas en filosofía y tiene formación en oratoria y debate, puesto que han seguido diversos cursos de formación organizados por la administración educativa de la Junta de Andalucía.

Actividades de formación realizadas por Cristina González García:

- Curso: El debate como recurso para trabajar la Oralidad y las competencias clave
- Curso: El debate y la oralidad como recurso educativo
- Formación para la valoración del I Torneo de debate educativo
- Curso: El debate como herramienta curricular
- Grupo de trabajo: pensamiento crítico, debate y retórica
- Participación en I certamen de debate (Córdoba)
- Participación en I, II y III Torneo de debate autonómico como preparadora.

Actividades de formación realizadas por Laura de la Blanca Borrego:

- Curso: El debate como herramienta curricular
- Curso: Formación de jueces para el torneo de debate provincial
- Preparación y participación en el III Torneo de debate autonómico provincial como jueza

Actividades de formación realizadas por María Isabel Molina Caba:

- Curso: El debate como herramienta curricular
- Curso: Formación de jueces para el Torneo de debate provincial
- Preparación y participación en el III Torneo de debate autonómico provincial como jueza
- Curso: El debate como recurso para trabajar la Oralidad y las competencias clave
- Curso: El debate y la oralidad como recurso educativo
- Formación para la valoración del I Torneo de debate educativo
- Participación en I, II torneo de debate autonómico como preparadora.